Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS QVARENTA Y VNO.

Sr. Gaxeta Rl, Dn Dabores, y Dn Alonso Lopez Pinto, y demas

lo siguiente

En Cad Genl con fecha 1 del que rele enfargo especiales facultades bastantes para q pudiesse hacer la compra de dho Rl Tren y demas pertrechos y municiones de guerra necesarios para el Presidio de Nutka, aunque con reparo de q no se hallasse en dho Puerto, hasta ahora no alcanzados noticia alguna que diesse razon del Paradero de dho Navio, ni de la fecha de su salida, pero q esperaba Cad con el mayor fundamento q dho Navio hubiesse llegado a dho Puerto de Nutka entregado en su Almacen de Ropa, con la Calidad de hauerle de responder para el Proximo Correo del Norte, cuya Propon no alcanzo su motivo hasta noticiarlo, y que deliberase esta Cad disponiendo le lo pudiesse con dho Correo lo que se espera pueda Cad hacerlo, lo que adelantar, Entendido esta Cad aguarda que dho Navio Sta Maria de Nutka dho Presidio de Nutka con mil Quinientas arrobas como tambien la demas q pueda conseguir quanto lo mas ô menos q hacer el mayor Repuesto del Presidio

Vista en Sala Acuerdo Dn Miguel de Sta Pabla Abogado Curador ad litem de Dn Diego Bienbenido Fontes Carrillo de Albornoz Riquelme y hotrazo la enquadrie que dho